

La política económica para 2002

*Fortunato Cuamatzin Bonilla**

Presentación

La política económica tiene dos grandes vertientes, cada una de las cuales se basa en una de las dos corrientes de pensamiento que han dominado a la ciencia económica en la época moderna. La primera vertiente es la de *dejar hacer, dejar pasar*, que se ubica en el ámbito de la tradición clásica de la economía, para la cual el sistema económico tiene sus propios mecanismos de autorregulación que hacen que la economía siempre se encuentre o tienda a un equilibrio caracterizado por el pleno empleo de los recursos; por lo tanto, no se requiere de ningún tipo de intervención gubernamental, salvo el que tenga como propósito perseguir y mantener la estabilidad macroeconómica.

La segunda vertiente es la de *activismo*, basada en la escuela keynesiana que plantea como caso extremo el pleno empleo de los recursos, que muy pocas veces se observa en el mundo real; de allí que se requiera de la intervención del gobierno con el propósito de reactiva la demanda agregada y, por esta vía, solucionar el problemas del desempleo de los recursos.

El objetivo del presente trabajo es expo-

ner y discutir las características principales de la política económica del gobierno federal para el presente año, tomando como base tres documentos fundamentales: Los *Criterios Generales de Política Económica*, la *Ley de Ingresos de la Federación* y el *Presupuesto de Egresos de la Federación*. En el primero de ellos, se expone la propuesta del ejecutivo federal, y en los otros dos, la políticas fiscal (de ingresos y de gastos) discutida y elaborada por el poder legislativo.

En la primera parte de este trabajo, se expone la política económica propuesta por el gobierno federal en el documento denominado *Criterios Generales de Política Económica para 2002*, que el Ejecutivo Federal presenta al Congreso de la Unión para su análisis y que acompaña a la propuesta de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos.

En la segunda parte, se expone los resultados fundamentales de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos finalmente aprobado por el poder legislativo y que expresa en términos cuantitativos los recursos y el

* Profesor investigador de la Facultad de Economía de la BUAP.

destino de ellos que acompañarán una determinada política económica para el presente año.

En la tercera parte, se plantean lo que constituyen verdaderos dilemas de política económica que pueden estar expresando contradicciones y obstáculos para reactivar el nivel de la actividad económica. En otras palabras, tomando como referencia algunos modelos macroeconómicos, se analiza este campo minado por disyuntivas que representa la política económica en la coyuntura actual en nuestro país.

Finalmente, se presentan y discuten, a manera de conclusiones, las perspectivas de la economía mexicana para el presente año, enfatizando los factores positivos así como los obstáculos al crecimiento que se presentan en la etapa actual.

I. LOS CRITERIOS GENERALES DE POLÍTICA ECONÓMICA

1. El esquema global del documento

La propuesta original del gobierno con respecto a la política económica para el año 2000, se encuentra en el documento denominado: Criterios Generales de Política Económica 2002 [SHCP, 2002], emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este documento está integrado por las siguientes partes:

Evolución de la economía mexicana durante 2001, donde se presenta una síntesis del desenvolvimiento de la economía, así como una estimación sobre el comportamiento de las principales variables económicas.

El nuevo entorno económico mundial, en el que se hace una revisión acerca de la

evolución de la economía mundial, particularmente de las principales economías (Estados Unidos, Europa y Japón), y de sus implicaciones y efectos sobre las economías emergentes.

Estrategia de política económica para 2002, en la que se plantean los lineamientos de política económica para el presente año: política fiscal (de ingresos, de gastos, de deuda pública, de financiamiento a los sectores privado y social), política monetaria, política cambiaria y política de cambio estructural.

Perspectivas económicas para 2002, donde se establecen las posibles fuentes de financiamiento para la economía, los requerimientos del sector público y las metas económicas para 2002.

Consideraciones finales.

En esta sección, se expone y se comenta las partes referidas a: estrategias de política económica así como las perspectivas económicas para el presente año, lo que hace posible analizar la política económica del gobierno en el marco de un determinado contexto macroeconómico, para exponer las influencias recíprocas entre finanzas públicas y economía.

2. La estrategia de política económica para 2002

Desde el punto de vista del gobierno, el principal reto de política económica para el año 2002 lo constituye la recuperación económica manteniendo un ambiente de estabilidad, en el marco de un contexto externo de un alto grado de incertidumbre.

El siguiente párrafo del documento refleja en forma evidente la postura de política económica del gobierno actual, y que es

importante transcribir para analizarla posteriormente:

Nuestra experiencia muestra clara y contundentemente la escasa efectividad de las políticas económicas expansivas para mantener un determinado ritmo de crecimiento. Cuando el país dispuso de amplias líneas de crédito externo, elevados niveles de gasto público han sido útiles únicamente para impulsar el crecimiento en forma temporal y, en cambio, se han visto acompañados de presiones inflacionarias, de desplazamiento del gasto privado, de desequilibrios en las cuentas externas y, finalmente, de periodos de crisis agudas. Adoptar una mediada de esa naturaleza para enfrentar la coyuntura debilitaría la capacidad competitiva de mediano plazo del país e impactaría en forma adversa las expectativas de los actores económicos sobre las posibilidades de desarrollo futuro del país, sin lograr siquiera un impulso económico de corta duración. [SHCP, 2002; 30]

Destacan varios aspectos de la cita anterior.

1. Primero, la crítica al intervencionismo estatal de periodos pasados que impulsó políticas de corte expansivo y que provocaron: inflación, desplazamiento del gasto privado, desequilibrios en las cuentas externas y crisis económicas.

2. Segundo, la ineficacia de una política de este tipo en el momento actual para enfrentar la coyuntura económica, con efectos adversos sobre las expectativas de los agentes económicos.

3. Tercero; ante las críticas sobre pasivi-

dad del gobierno y la necesidad de una política más activa para enfrentar la debacle económica (tal como se ha seguido en distintos frentes en Estados Unidos), como resultado de la recesión de la economía estadounidense, el gobierno actual hace explícita en forma clara su postura a favor del liberalismo económico,¹ renunciando a asumir políticas de corte expansivo (fiscal y monetaria). En esta postura, está implícita la idea de que la economía es estable *per se*, es decir, cuenta con mecanismos de autorregulación que la conducen permanentemente al equilibrio con pleno empleo de los recursos; de esta manera, si el gobierno asume un papel activo, esta intervención no sólo será ineficaz, sino contraproducente y desestabilizadora.

De esta forma, la estrategia de política económica se basa en “la disciplina fiscal y en la promoción de reformas estructurales necesarias para fortalecer las bases de la economía”. [SHCP, 2002; 30] Todo ello, apunta el documento, para disminuir los efectos de la recesión de la economía estadounidense y sus consecuencias sobre la economía mexicana, así como del menor precio del petróleo en el mercado internacional y el elevado grado de incertidumbre en el entorno mundial.

El Cuadro 1 muestra las estimaciones sobre variables cuyo comportamiento es relevante en el ámbito internacional para la

¹ Esta postura liberal tiene como fundamento teórico a la teoría clásica y neoclásica, destacando autores como: Jevons, Pareto, Walrás, entre otros; y autores contemporáneos como: Lucas, Sargent, Wallace, etc. Que le han dado nueva vida a la tradición liberal a través de teorías como: la Nueva Macroeconomía clásica y expectativas racionales.

economía mexicana.

La política fiscal

Con respecto a la política fiscal, el gobierno se compromete con un manejo prudente que permita alcanzar en el mediano plazo el equilibrio presupuestal. Por ello, se plantea como meta para el presente año, un déficit presupuestal de 0.65 como proporción del PIB y un incremento del superávit primario de cerca de 9 por ciento en términos reales.²

Igualmente, se espera que el nuevo gasto de inversión impulsado a través de PIDIREGAS tenga un aumento de 1.1 por ciento del PIB en 2001 y 2.0 por ciento en 2002. Por su parte, los requerimientos financieros del sector público, se estima que tendrán un incremento de 3.0 por ciento del PIB en 2001 y 3.2 en 2002. Por su parte, la mayor parte de los proyectos que se consideran en PIDIREGAS se financiarán con recursos del exterior, por lo que no constituirán una fuente de absorción de recursos internos y una presión para las tasas de interés.

² En esta meta de equilibrio presupuestal, nuevamente se asoma la postura liberal y la teoría clásica de las Finanzas Públicas que plantean este propósito.

a. Política de ingresos.

Se espera que los ingresos del sector público, sin considerar los que provienen de financiamientos, tengan un monto de 1, 352.2 miles de millones de pesos, lo que equivale al 21.87 por ciento del PIB [SHCP, 2002; 32] Este monto representará una disminución en 0.22 por ciento del PIB con respecto al cierre de ingresos del año 2001, lo que se deriva de una contracción en los ingresos de entidades distintas de PEMEX.

Por su parte, la política de precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público, reflejarán los costos de oportunidad;³ con ello, se busca el saneamiento de las empresas públicas, reducir los subsidios implícitos y aumentar la eficiencia productiva de estas empresas.⁴ Sin embargo, esta política se compromete en forma explícita con el objetivo de la meta de inflación fijada

³ El costo de oportunidad representa el valor del siguiente mejor uso de un bien económico, o sea, el valor de la alternativa sacrificada.

⁴ El liberalismo económico, también cuestiona la existencia de empresas públicas, que siempre operan con números rojos porque son ineficientes por naturaleza; igualmente, pugna por la desaparición de subsidios.

CUADRO 1
INDICADORES DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Indicadores	2001	2002
PIB EE. UU (% real)	1.0	0.3
Inflación (EE. UU)	2.8	2.5
Petróleo (mezcla mexicana (dóls/barril)	19.0	17.0
Tasa de interés (libor %)	3.8	3.0

Fuente: SHCP. Criterios Generales de Política económica para 2002.

por el Banco de México de 4.5 por ciento anual.⁵

b. Política de gasto.

La política de gasto del gobierno federal se destinará fundamentalmente a los segmentos de la población más pobres, a través de programas de: salud, alimentación y educación; lo que requerirá un esfuerzo importante para reducir el consumo corriente de las entidades públicas. [SHCP, 2002; 34]

Esta política de ingresos se expresará en dos vertientes: proyectos que cuenten con un impacto importante en el empleo y en la protección de la población más pobre.

Los objetivos que se propone la política de gasto son: [SHCP, 2002; 34]

- Proteger los niveles de bienestar de la población, dándole particular atención al gasto en educación, salud, nutrición y seguridad pública.
- Inducir el nivel de inversión impulsada por el sector público superior al crecimiento del PIB.
- Favorecer la creación de empleos.
- Asignar a PEMEX los recursos suficientes para mantener su operación y aumentar sus inversiones, con el fin de asegurar su contribución a las finanzas públicas en los próximos años.

Resulta difícil oponerse a estos objetivos de gasto público del gobierno federal; el problema es la magnitud de recursos que

finalmente se podrán emplear en cumplir dichos objetivos, así como tener presente que existe un conflicto con otras obligaciones del gobierno federal ineludibles, y que consumirán gran parte de los recursos, particularmente los referidos al pago de los servicios de la deuda pública, como lo veremos cuando analicemos el presupuesto de egresos para 2002 y la problemática que implicará su implementación.

c. Política de deuda pública.

Las medidas que el gobierno federal tiene previsto tomar con respecto al tema de la deuda pública para el presente año son: [SHCP, 2002; 35]

- El refinanciamiento de los pasivos públicos externos en mejores condiciones de plazo y costo, fijando un techo nulo de endeudamiento externo neto del sector público en 2002.
- El déficit público del gobierno federal será financiado enteramente con recursos provenientes del mercado interno.

Con ello, se busca “ampliar gradualmente la curva de rendimiento de largo plazo en el mercado nacional, e incrementar el plazo promedio de vencimiento de las obligaciones gubernamentales.” [SHCP, 2002; 35]

d. Política de financiamiento a los sectores privado y social

El gobierno federal estima un monto de 12 mil millones de pesos para promover proyectos a través de la banca de desarrollo con el propósito de otorgar financiamiento a sectores que por imperfecciones de mercado no son atendidos por intermediarios financieros privados; particularmente, sectores

⁵ Como se verá posteriormente, esta meta ha sido puesta en entredicho a partir del aumento de tarifas de la energía eléctrica impulsadas por el gobierno federal, que rompe con este compromiso y hace evidente la existencia de contradicciones de política económica: Política fiscal vs. Política monetaria.

como: agricultura, vivienda, pequeña y mediana empresa, estados y municipios.

En este marco, se tomarán medidas como las siguientes: [SHCP, 2002; 36]

- Revisión del marco de resoluciones para las instituciones bancarias.
- Fortalecimiento del régimen de garantías y concursos mercantiles.
- Consolidación de la tendencia hacia mejores prácticas en supervisión y vigilancia.

La política monetaria

De acuerdo con la reforma que le otorga autonomía al Banco de México, la política monetaria es diseñada e implementada por este organismo; esta política tiene como objetivo central mantener la estabilidad económica, que se traduce en continuar con la tendencia descendente en la tasa inflacionaria, que se fija como meta para el presente año de 4.5 por ciento de crecimiento en el nivel general de los precios. En este sentido, el principal instrumento de política monetaria del Banco de México es el uso de los cortos monetarios, que tienen como propósito influir sobre la cantidad de dinero en circulación.⁶

La política cambiaria

Con respecto a esta política, se sigue sosteniendo la eficacia del régimen de libre flotación que evita, desde el punto de vista del gobierno federal, la entrada de capitales especulativos.

⁶ Sobre este asunto, regresaremos más adelante para discutir la viabilidad de alcanzar la meta inflacionaria, así como de la eficacia de este instrumento de los cortos en la presente coyuntura.

La Política de cambio estructural.

El gobierno federal plantea la necesidad de “efectuar reformas a nivel macroeconómico que flexibilicen el mercado laboral, que coadyuven a incrementar la productividad de los trabajadores y la competitividad de las empresas. Asimismo, es necesario reformar el marco institucional para brindar mayor certidumbre y seguridad a las actividades productivas, generando así un ambiente más propicio para la competencia y la innovación.” [SHCP, 2002; 38]⁷ Igualmente, se hace necesaria la instrumentación de reformas en el sector educativo, energético, telecomunicaciones y del sistema judicial.

3. PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2002.

Las fuentes de financiamiento

El gobierno federal espera que “el gasto interno de inversión en sus tres distintas modalidades: pública, privada e impulsada, se constituya como el componente de la demanda agregada más dinámico y que permita la reactivación del proceso productivo.... (asimismo) se espera que el consumo privado nuevamente recobre dinamismo en la segunda mitad del año. Por su parte, las exportaciones de bienes y servicios contribuirán al crecimiento del producto hacia finales de 2002, en congruencia con la recuperación de la economía estadounidense.” [SHCP, 2002; 39]

⁷ El liberalismo económico también impulsa una política de flexibilidad laboral que permita que el salario sea determinado por la oferta y la demanda, lo mismo que garantizar las mejores condiciones para que el sector privado realice sus actividades, como se expresa en esta cita.

Como puede observarse en el párrafo anterior, las fuentes de la recuperación y el crecimiento económico, desde la perspectiva del gobierno federal son: la inversión pública y privada, el consumo privado y las exportaciones al final del año. Por su parte, la inversión pública tenderá a concentrarse en el sector energético, y se espera que los incrementos salariales no excedan la meta fijada para la inflación de 4.5 por ciento anual.

Los requerimientos financieros del sector público

Este indicador, agrupa: al balance público tradicional, el financiamiento a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo, los requerimientos financieros del IPAB y los proyectos de inversión pública financiados por el sector privado. [SHCP, 2002; 41]

El Cuadro 2⁸ muestra los requerimientos

financieros del sector público que estima el gobierno para 2002.

Así, con respecto a este tema, los criterios de política son: [SHCP, 2002; 42-45]

— Un déficit equivalente a 0.65 por ciento del PIB

— El nuevo gasto asociado a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado y social con impacto en los RFSP representará el 1.54 por ciento del PIB en 2002.

— La inversión financiada mostrará variaciones con respecto a la estimación original debido a diversos factores, tales como: fluctuación del tipo de cambio y de los intereses capitalizables, los mecanismos de construcción por etapas y el registro de avances parciales, la magnitud de los proyectos y el elevado monto de los recursos

⁸ Los Requerimientos Financieros del Sector Público, constituyen el verdadero déficit fiscal, o

déficit oculto, que asciende a más 3 por ciento del PIB a partir de 2001 y tiene una tendencia ascendente.

CUADRO 2
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO. 2001-2002.

	2001 Original	2001 Cierre	2002 Estimado
1. RFSP	3.06	3.04	3.22
Déficit público tradicional	0.65	0.69	0.65
PIDIREGAS	1.01	0.70	1.54
IPAB	0.70	0.87	0.51
Adecuaciones a registros	0.32	0.37	0.13
FARAC	0.20	0.18	0.17
Programa de deudores	0.00	0.03	0.02
Intermediación financiera	0.18	0.19	0.20
2. Ingresos no recurrentes	0.80	0.79	0.76
3. RFSP sin ingresos no recurrentes (1-2)	3.86	3.83	3.98
Saldo histórico de los RFSP	42.1	43.6	44.2

Fuente: SHCP. Criterios Generales de Política Económica para 2002. p. 42.

involucrados.

- Las necesidades de financiamiento del IPAB en 2001 se incrementaron en 0.87 por ciento del PIB, debido a una menor recuperación de activos. Para 2002, se propone incluir en el ramo 34 del Presupuesto de Egresos, un monto de transparencias fiscales para el IPAB que le permita cubrir el componente real de sus costo financiero; ello, hará posible que los requerimientos financieros del IPAB con impacto en los RFSP tengan un monto de 0.51 del PIB.
- Las adecuaciones a registros presupuestarios se prevé que pasen de 0.37 por ciento del PIB en 2001 a 0.13 en 2002. Estos montos se refieren a transacciones virtuales o compensadas entre las que destaca el componente inflacionario de la deuda indexada.
- Los requerimientos financieros del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARC) para 2002, se estiman en 0.17 por ciento del PIB, ligeramente inferiores a los de 2001.

- Las necesidades de financiamiento de los programas de apoyo a deudores se estiman en 0.02 por ciento del PIB, también un poco inferiores a los del año anterior.
- Los requerimientos de recursos para financiar a los sectores privado y social a través de la banca de desarrollo y los fondos de fomento se estiman en 0.20 por ciento del PIB.

Las metas económicas para 2002.

El Cuadro 3 muestra las metas en materia económica que se plantean en este documento:

Las metas se pueden resumir en los siguientes aspectos: [SHCP, 2002; 45]

- Incrementar el ritmo de la actividad económica, la generación de empleos formales y los ingresos reales de las familias. En particular, se propone alcanzar una meta de 1.7 de crecimiento económico real como proporción del PIB.
- Contribuir al abatimiento del proceso inflacionario, para alcanzar la meta de un crecimiento no mayor en el nivel

CUADRO 3
MARCO MACROECONÓMICO 2001-2002

	2001	2002
PIB (variación real)	0.0	1.7
Inflación	5.6	4.5
Tipo de cambio (promedio)	9.4	10.1
Tasa de interés (cetes 28 días)		
Nominal promedio	11.6	10.7
Real	6.3	6.5
Cuenta corriente (% del PIB)	- 3.1	- 3.4
Balance público (% del PIB)	- 0.69	- 0.65

Fuente: SHCP. Criterios Generales de Política Económica para 2002.

- general de precios de 4.5 por ciento, en coordinación con el Banco de México.
- Conservar las cuentas externas del país en niveles moderados y sanamente financiados, para lo cual se estima que la cuenta corriente registre un déficit equivalente a 3.4 por ciento del PIB.

4. Lineamientos generales de la propuesta de reforma tributaria

Los aspectos más relevantes de la propuesta de reforma la sistema tributario enviada por el Ejecutivo al Congreso de la Unión, con el propósito de fortalecer las Finanzas Públicas, son: [SHCP, 2002; 48 y 49]

Uniformar las tasas de aplicación del impuesto al valor agregado, buscando mejorar la efectividad recaudatoria, por la ampliación de la base y la disminución de los niveles de evasión que generaría esta medida.

Deducción inmediata y adecuación de su tasa al contexto internacional del impuesto sobre la renta de empresas, para estimular la inversión.

Simplificar el cálculo y aplicar una sola tarifa en el impuesto sobre la renta de las personas físicas, eliminando distorsiones y ampliando el monto del crédito al salario que se les otorga a los trabajadores.

Establecer la deducción de las primas de seguros de gastos médicos, así como otorgar un crédito fiscal a los gastos en colegiaturas, con el propósito de apoyar a las familias en la salud y el gasto familiar.

Finalmente, se plantea como meta, la generación de recursos para los tres órdenes de gobierno por un monto de 119 mil millones de pesos, equivalente a 1.93 por ciento del PIB.

II. LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Después de un largo periodo de discusión, finalmente y en forma extemporánea, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2002. En el transcurso de este proceso, se generaron varias propuestas alternas y un intenso cabildeo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, así como entre los distintos partidos políticos y organismos sociales y empresariales.⁹ No es propósito de este trabajo dar cuenta de los pormenores de este proceso, por lo que a continuación se presentan los resultados de estos dos documentos aprobados finalmente.

1. La Ley de Ingresos

Con respecto a la Ley de Ingresos, los datos se presentan en el Cuadro 4. De entre las características más importantes de la Ley de Ingresos, resaltan:

- Las fuentes más importantes de recursos son, en orden de importancia: impuestos, ingresos de organismos y empresas, derechos, aportaciones de seguridad social, aprovechamientos, ingresos derivados de financiamiento,

⁹ En efecto, a partir de que el Ejecutivo diera a conocer su propuesta de Reforma Fiscal en el mes de marzo de 2001, la discusión desbordó el marco del Congreso y las fuerzas políticas, para alcanzar a diversos organismos empresariales y sociales, que fijaron posturas en ocasiones opuestas. La discusión y confrontación se centró en la propuesta del Ejecutivo de eliminar la tasa cero del iva en medicinas, alimentos y colegiaturas.

- productos, contribuciones no comprendidas en las fracciones y mejoras.
- En el rubro de impuestos, los que más contribuyen son: impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado y el impuesto especial sobre productos y servicios.
 - Se mantuvo la tasa cero del iva en medicinas, alimentos y colegiaturas.
 - Se decide disminuir la tasa máxima del ISR a personas físicas a 35 por ciento, homologándola a la que pagan las personas morales, a la vez que se programó su paulatina reducción hasta un nivel de 32.0 por ciento en 2005.
 - Se elimina el régimen especial del pago del ISR por parte de las empresas dedicadas actividades de: agricultura, silvicultura y pesca
 - Se dispone transferir el crédito al salario del gobierno a las empresas, con lo que los contribuyentes ya no pagaremos parte de los salarios de los trabajadores de las empresas privadas.
 - Se grava con 20 por ciento artículos suntuarios como: caviar, salmón, joyas, prendas de seda y piel, automóvi-

CUADRO 4
LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2002

Concepto	Millones de pesos
I. Impuestos	806, 200.0
1. Impuesto sobre la renta	356, 869.2
2. Impuesto al activo	10, 865.3
3. Impuesto especial sobre productos y servicios	155, 075.1
A. Gasolina y diesel	125, 759.3
B. Bebidas alcohólicas	3, 183.6
C. Cervezas y bebidas refrescantes	11, 084.3
D. Tabacos y labrados	9, 842.2
E. Telecomunicaciones	3, 830.8
F. Aguas, refrescos y concentrados	1, 374.9
4. Impuesto al valor agregado	223, 738.1
5. Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	9, 838.9
6. Impuesto sobre automóviles nuevos	4, 877.9
7. Impuesto al comercio exterior	28, 899.8
8. Impuesto a la venta de bienes y servicios suntuarios	8, 751.4
9. Accesorios	7, 284.3
II. Contribución de mejoras	10.0
III. Derechos	140, 994.8
IV. Contribuciones no comprendidas en las fracciones	100.0
V. Productos	5, 978.8
VI. Aprovechamientos	72, 951.9
VII. Ingresos de organismos y empresas	286, 935.4
VIII. Aportaciones de seguridad social	91, 692.9
IX. Ingresos derivados de financiamiento	58, 470.5
Total	1, 463, 334.3

Fuente: Diario Oficial de la Federación

les deportivos y de lujo, motocicletas de alta potencia y deportes elitistas como el golf y el buceo.

Es de importancia plantear las diferencias en los ingresos presupuestarios entre el proyecto original y el resultado final aprobado por el Congreso de la Unión, lo que se plantea en el siguiente Cuadro 5.

Como puede observarse, contra lo proyectado por el gobierno, el Poder legislativo aprobó un monto mayor en los ingresos presupuestarios por una diferencia de 59, 149.4 millones de pesos, lo que se derivaría de mayores ingresos tributarios, que compensaría las pérdidas en la recaudación de ingresos no tributarios y de PEMEX. Sin embargo, este mayor nivel de ingresos presupuestarios para el ejercicio fiscal de 2002, pudo haberse sobreestimado o bien se presenta el peligro de no poder concretarse en su totalidad, como se verá más adelante.

2. El presupuesto de Egresos

Con respecto al presupuesto de egresos, el gasto neto total del gobierno federal se contiene en el Cuadro 6.

De este cuadro se desprenden las si-

guientes conclusiones:

- Destaca la importancia que tiene en la estructura del gasto público la referida a Ramos generales, deuda y adefas; le siguen en orden de importancia: gastos de paraestatales; ramos administrativos; subsidios, transferencias y seguridad social y los ramos autónomos.
- En el rubro de ramos administrativos, que registra el gasto programado para cada dependencia del gobierno federal, por el monto previsto destacan: Educación Pública, Agricultura, Comunicaciones y Transportes, Defensa Nacional, Salud, Hacienda y Crédito Público y Desarrollo social.

III. PROBLEMAS Y CONTRADICCIONES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA

1. Problemas y contradicciones de la Ley de Ingresos

La Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2002 se aprobó en el marco de una polémica sobre su legalidad y posibilidad de aplicación que no ha sido superada todavía. En primer lugar, el hecho de que el texto aprobado por el poder legislativo difiere en algunos aspectos del que se

CUADRO 5
INGRESOS PÚBLICOS EN 2002. MILLONES DE PESOS

Concepto	Proyecto	Aprobado	Diferencia
I. Ingresos presupuestarios	1, 352, 183.9	1, 404, 863. 8	52, 679, .9
1. Gobierno Federal	967, 086.1	1, 026, 235.5	59, 149.4
a. Tributarios	733, 290.8	806, 300.0	73, 009.2
b. No tributarios	233, 795. 3	219, 935.5	- 13, 859.8
2. Organismos y empresas	385. 097.8	378, 628.3	- 6, 469.5
a. PEMEX	150, 512.2	144, 042.7	- 6, 469.5
b. Otros	234, 585.6	234, 585.6	0.0

Fuente: SHCP.

publicó en el *Diario Oficial de la Federación*. Ello ha dado lugar no sólo a confusiones, sino también a la posibilidad de que ciertos sectores afectados por la misma, utilicen estas contradicciones para evadir el pago de impuestos.

En segundo lugar, los productores y

consumidores afectados por los impuestos a los productos suntuarios, podrían ampararse debido a que la creación del gravamen violenta la Constitución en su artículo 72 inciso h que dice textualmente “la formación de las leyes o decretos puede comenzar indistintamente en cualquiera de las dos

CUADRO 6
ESTRUCTURA DE GASTOS PARA 2002

Concepto	Millones de pesos
A. Ramos autónomos	26, 512.2
Poder legislativo	4, 896.9
Poder judicial	15, 363.6
Instituto Federal Electoral	5, 795.3
Comisión Nacional de Derechos Humanos	456.3
B. Ramos Administrativos	332, 366.0
Presidencia de la República	1, 674.3
Gobernación	5, 070.9
Relaciones exteriores	3, 843.0
Hacienda y crédito público	21, 930.3
Defensa Nacional	22, 705.4
Agricultura	35, 580.2
Comunicaciones y transportes	23, 107.0
Economía	6, 426.0
Educación pública	110, 376.5
Salud	21, 995.8
Marina	8, 518.5
Trabajo y previsión social	3, 563.6
Reforma Agraria	2, 212.5
Medio Ambiente	14, 852.9
Procuraduría General de la República	6, 932.6
Energía	13, 027.4
Desarrollo social	19, 054.6
Turismo	1, 597.3
Contraloría y desarrollo admvo.	1, 240.3
Tribunales agrarios	524.7
Tribunal federal de justicia fiscal y admva.	754.4
Seguridad pública	7, 320.1
Consejería jurídica del ejecutivo federal	57.6
C. Ramos generales. Deuda y Adefas	770, 104.6
D. Paraestatales	455, 367.5
E. Subsidios, transferencias y seguridad social	111, 016.0
Gasto Neto Total	1, 463, 334.3

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*.

Cámaras, con excepción de los proyectos que versaren sobre empréstitos, contribuciones o impuestos, o sobre reclutamiento de tropas, todos los cuales deberán discutirse primero en la Cámara de Diputados”;¹⁰ en este caso, la propuesta de dicho gravamen fue sugerida por la Cámara de Senadores.

En tercer lugar, se ha planteado que algunos de los impuestos creados violan el principio de equidad al perjudicar a un sector económico y favorecer a otros; este es el caso de la telefonía celular, la industria refresquera y los productores de los bienes suntuarios que han sido gravados en forma adicional.

En cuarto lugar, la distorsión en los precios relativos que se genera al incentivarse algunas ramas económicas y castigarse a otras, lo que se traduciría en un desplazamiento de recursos entre actividades productivas y una asignación de recursos ineficiente.

Finalmente, también se ha argumentado en torno al efecto negativo de los nuevos impuestos sobre la producción y el empleo de las empresas que producen estos bienes y, por lo tanto, sobre la actividad económica en general, lo que afectaría, a su vez, a la propia recaudación fiscal.¹¹

¹⁰ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [1995; 55]

¹¹ En respuesta a este conjunto de problemas de la Ley de Ingresos, el gobierno federal dispuso, el 5 de marzo pasado, los siguientes cambios a este documento aprobado por el Congreso: exención total del impuesto de 20 por ciento a los refrescos elaborados con fructuosa; exención en una sexta parte del impuesto del 60 por ciento a las bebidas alcohólicas de más de 20 grados; ampliación hasta

2. Problemas y contradicciones de política económica

Deterioro de la capacidad de recaudación

Un primer problema serio que presenta la política económica es la efectividad de las nuevas disposiciones fiscales para recaudar el monto de recursos previsto y financiar los gastos programados. Varios son los factores que estarían afectando esta situación:

Uno. La controversia legal que levantó la ley de ingresos aprobada por el poder legislativo ha llevado a muchas empresas de diversos sectores a estudiar la posibilidad de ampararse contra determinadas disposiciones con el propósito de evitar el pago de impuestos.

Dos, modificaciones en la administración financiera de las empresas para eludir la tributación por concepto de dividendos; una posibilidad es que las empresas les hagan llegar sus ganancias a los dueños mediante programas de recompra de acciones en la bolsa, de esta manera, dado que las ganancias en bolsa no están gravadas, las empresas obtienen beneficios y se reduce el pago de impuestos por dividendos.

Tres. La recesión económica, aunada al aumento de impuestos en algunos productos, podría generar una disminución importante de los contribuyentes fiscales y afectar el monto total de recursos obtenidos por el

en dos pesos del subsidio otorgado a los productores de agave para la producción de tequila; exención total del iva por el suministro de agua para uso doméstico; y exención total del nuevo impuesto del 5 por ciento a los artículos suntuarios en la zona fronteriza. Esta disposición, ha dado lugar a un nuevo debate sobre las facultades del poder ejecutivo para realizarlas y sus efectos sobre la política económica.

gobierno; ya que tributaciones como el impuesto al valor agregado, dependen del comportamiento del consumo, mientras que otros como el Impuesto Especial sobre la Producción de Bienes y Servicios y el Impuesto sobre la Renta están relacionados con las ventas y el empleo. Se suma también el hecho de que el incremento de impuestos en ciertos sectores, disminuye el ingreso disponible, afectando en forma negativa al consumo y al ahorro.¹²

Cuatro. El comportamiento del precio del petróleo en el mercado internacional, debido a la importancia que aun tienen los recursos provenientes de la exportación de crudo en la estructura de ingresos del país. La estimación hecha por el congreso para el precio de la mezcla mexicana en el mercado mundial es de 15.5 dólares por barril y este indicador ha estado por debajo de este precio en lo que va del año.

Estos factores estarían provocando, en conjunto, un deterioro importante en la capacidad de recaudación del gobierno federal, lo que se traduciría en el incumplimiento de la meta de recursos prevista en el Ley de Ingresos de la Federación. Algunas estimaciones realizadas dan cuenta de esta situación; Raúl Feliz, catedrático del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), plantea que los ingresos adicionales

¹² Aunque este impacto estaría localizado en determinados sectores (productos suntuarios particularmente) y es menor al que se provocaría de haberse aprobado el pago de iva en medicinas, alimentos, colegiaturas y libros. Sin embargo, este proceso podría afectar ciertas variables relevantes: a la producción y el empleo debido a la disminución de la demanda agregada que un ingreso disponible menor provoca; y un aumento de la tasa de interés debido al menor ahorro generado.

les se sobreestimaron en alrededor de 20 mil millones de pesos. [*El Financiero*, 2002; 7] De esta manera, el sector público apenas obtendrá 31 mil 172.3 millones de pesos de los casi 52 mil 680 millones de ingresos adicionales que estimó el Congreso en la Ley de Ingresos para 2002. Esto significa que la captación alcanzará tan solo un 59 por ciento del total de ingresos adicionales proyectados. [*El Financiero*, 2002a; 3a]

Esta menor recaudación tendrá impactos negativos en el gasto público.¹³ Una estimación establece la necesidad de un recorte hasta por 21 mil millones de pesos, afectando principalmente a partidas relacionadas con los estados y municipios, energía y educación. [*El Financiero*, 2002b; 22]

La capacidad de discrecionalidad del gobierno federal se reduce si se considera la gran cantidad de recursos que tendrán que ser canalizados para cubrir pasivos del Instituto de Protección al Ahorro Bancario; en efecto, el 39 por ciento del renglón de subsidios (englobados en el gasto social) serán destinados para este propósito, lo que representa un monto de 45 mil 378 millones de pesos.

En este marco, la política fiscal encuentra limitaciones para asumir un papel más activo y contribuir a la reactivación de la economía, tal como ha ocurrido en Estados Unidos, donde el gobierno ha disminuido los impuestos e incrementado en forma significativa el gasto militar. Por un lado, la existencia de un déficit fiscal que muestra

¹³ Ya en el año anterior, se tuvieron que hacer recortes al gasto público hasta por un monto de 13 mil millones de pesos y economías por 28 mil millones, lo que arroja una suma total de 41 mil millones.

inercias importantes para desaparecer; el año anterior, por ejemplo, se sobrepasó la meta de déficit fiscal de 0.65 por ciento del PIB, para ubicarse finalmente en 0.73 por ciento,¹⁴ situación que se ve empeorada si consideramos el indicador de Requerimientos Financieros del Sector Público; así, el déficit público representa un obstáculo para implementar una política fiscal expansionista.¹⁵

*La ¿inefectividad?
de la política monetaria*

Una segunda contradicción de política económica se ubica en el ámbito de la Política monetaria. Actualmente, el Banco de México tiene como propósito central el abatimiento de la inflación; para ello, el instrumento que ha utilizado preferentemente para influir en la cantidad de dinero en circulación es el denominado “corto monetario”, que expresa la presencia de una política monetaria restrictiva, y que se ha instrumentado desde marzo de 1998, llegando a establecer un corto de 400 millones de pesos en enero de 2001. Sin embargo, esta política ha sido cuestionada en su efectividad para seguir abatiendo la inflación.

El corto fue creado cuando se operaba con una regla de base monetaria, es decir, de un objetivo de tipo cuantitativo. Este instru-

mento, afecta a las tasas de interés en forma indirecta y no está exento de errores;¹⁶ ahora que el objetivo es de meta inflacionaria, la pregunta es si no sería más adecuado sustituir el mecanismo del corto por un esquema de tasas de interés, como en Estados Unidos. Esta argumentación se ve reforzada si se considera la presencia de factores ajenos a la política monetaria que permitieron la disminución de la tasa inflacionaria, incluso por debajo de la meta oficial de 4.5 por ciento. Por un lado, la apreciación del tipo de cambio, que ya en otra época ha servido de variable ancla para reducir el crecimiento de los precios.¹⁷ Segundo, el estancamiento económico, que provocó un proceso deflacionario.

Resulta ilustrativo exponer la postura que tiene el Banco de México a través de uno de sus principales funcionarios: el Subgobernador Everardo Elizondo Almaguer. “En el largo plazo, nos dice en una ponencia, la inflación es un fenómeno monetario cuya raíz se encuentra casi siempre en un desequilibrio fiscal La inflación es entonces, un reflejo de la incapacidad del gobierno para sufragar sanamente sus gastos”. [Elizondo, 2002; 31]

La cita anterior es clara con respecto a la postura que tiene el Banco Central sobre el papel de la política monetaria. Esta postura

¹⁴ Aun cuando el gobierno aplicó una reducción importante en el gasto público, ello no logró compensar la caída en los ingresos públicos por 33 mil 816 millones de pesos, debido fundamentalmente a la disminución de recursos provenientes del petróleo.

¹⁵ En el caso de Estados Unidos, este incremento en el gasto público, así como la disminución en los impuestos no afecta a las finanzas públicas dado el superávit presupuestario del gobierno federal.

¹⁶ Si consideramos el índice de las condiciones monetarias como un indicador más adecuado de la posición del Banco de México, contrariamente a la política de los cortos, este indicador se mantuvo durante 2001 por debajo de cero, lo que estaría mostrando una política monetaria de corte expansivo.

¹⁷ Según el Banco de México, cada punto porcentual de incremento en el tipo de cambio se traduce en 0.83 puntos porcentuales de incremento en los precios al consumidor.

se identifica con la corriente clásica y el monetarismo que le asigna al dinero un papel completamente neutral, esto es, la política monetaria no tiene la capacidad de afectar a las variables reales (producción y empleo); el dinero solamente es un instrumento que sirve de intermediario en las transacciones reales. De esta manera, una política monetaria expansiva solo tendrá como efecto un impacto en las variables nominales: precios, salarios nominales y tasas de interés desatando un proceso que afecta la estabilidad económica, obstaculiza las decisiones de inversión y con repercusiones negativas sobre la distribución del ingreso.

En su trabajo, Elizondo se plantea como propósito discutir los argumentos que están en la base de la propuesta para cambiar la política monetaria, en particular aquella que propugna una política expansionista para contribuir a reactivar a la economía, siguiendo el ejemplo de la Reserva Federal estadounidense, que ha disminuido las tasas de interés en forma permanente como una herramienta para reactivar a la economía.

Primero, aun cuando se han logrado avances sustanciales en la lucha contra la inflación, no puede decirse que hallamos alcanzado una situación de estabilidad económica, ya que todavía existen diferencias sustanciales sobre este indicador con respecto a nuestros principales socios comerciales.¹⁸ De allí entonces que alcanzar la estabilidad siga siendo una prioridad para la

¹⁸ “La estabilidad, dice Alan Greenspan, es una situación donde los agentes económicos ignoran la inflación cuando toman sus decisiones. Es obvio que ése no es todavía el caso de México”. [Elizondo, 2002; 32]

política monetaria: “La estabilidad no es una obsesión tecnocrática de los bancos centrales, es una precondition para el crecimiento económico sostenido y bien distribuido.” [Elizondo, 2002; 32]

En este sentido, aun persisten tensiones inflacionarias que es necesario considerar y seguir atacando, entre ellas: el aumento promedio de los salarios nominales contractuales en la industria manufacturera, la discrepancia entre las estimaciones oficiales y las del sector privado con respecto a la inflación al cierre de 2002, la inercia en el crecimiento de los precios de los servicios.

Segundo, la política monetaria expansiva impulsada por la Reserva Federal en los Estados Unidos, tiene como fundamento los siguientes hechos: la existencia de finanzas públicas sanas, expresadas en un superávit fiscal; y una inflación controlada. Ninguno de estos aspectos ocurren en México que pueda dar pie a la posibilidad de implementar una política monetaria expansiva.

Una política monetaria expansiva, le daría la posibilidad al gobierno de impulsar un incremento en el gasto público y contrarrestar el incremento en las tasas de interés que provocaría la colocación de pasivos por parte del gobierno en el mercado de fondos.¹⁹ Esta política monetaria acomodaticia olvida, desde la perspectiva del Banco Central, el impacto sobre las expectativas infla-

¹⁹ El proceso puede explicarse en el contexto del modelo IS-LM, y discurre de la siguiente manera: ante el incremento en el gasto público, las tasas de interés se ven presionadas al alza, dado que el gobierno emite valores para competir por recursos con el sector privado. Ante esta situación, el Banco Central realiza una expansión monetaria para contrarrestar el incremento en las tasas de interés, lo que significa adoptar una política acomodaticia.

cionarias, ya que los agentes económicos esperarían incrementos mayores en los precios y actuarían en consecuencia, dando al traste con la meta inflacionaria fijada para este año.²⁰ Así, nos dice Elizondo “La desinflación observada a lo largo de los últimos años no ha ganado, todavía, la plena confianza del público en la estabilidad... (de esta manera) el relajamiento monetario sugerido traería como consecuencia una reactivación de las expectativas inflacionarias... (y) daría al traste con el esfuerzo estabilizador de los pasados cinco años.” [Elizondo, 2002; 34]

Tercero, si se le asigna al Banco Central más de un objetivo (estabilidad y crecimiento) y cuenta solo con un instrumento (tasa de interés), se rompe con un criterio de política económica y se genera una carga operativa

²⁰ En efecto, en el contexto de un modelo de oferta y demanda agregadas, se observa un doble efecto sobre los precios, el que resulta del incremento en el gasto público y el provocado por la expansión monetaria, lo que reactiva, sin lugar a dudas, el proceso inflacionario.

para este organismo. [Fernández, 1995]

Finalmente, una política monetaria expansiva, si sorprende a los agentes económicos, afectaría el nivel de producción y empleo, pero de manera temporal.²¹ Este resultado se explica en el contexto del modelo monetarista, según el cual existe ilusión monetaria²² tan sólo en el corto plazo, lo que haría que una expansión monetaria lo percibieran los agentes económicos como un incremento en sus ingresos reales y se estimularía, de esta manera, la demanda agregada; sin embargo, dado el efecto sobre los precios, los agentes revisan sus expecta-

²¹ Por el contrario, si los individuos son capaces de anticiparse a la expansión monetaria, como lo plantea la escuela de expectativas racionales, entonces no existe factor sorpresa (ilusión monetaria), y el único efecto se localiza en las variables monetarias (crecimiento de la inflación).

²² El concepto de ilusión monetaria le sirvió a Keynes para explicar la rigidez de los salarios monetarios. Existe ilusión monetaria cuando los agentes económicos no son capaces de diferenciar entre cambios en las variables nominales y cambios en las variables reales.

CUADRO 7
NUEVAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Consumo bimestral kv/h	Pagaban (pesos)	Sube a (pesos)	Aumento (%)	Subsidio actual (pesos)
280	165	165	0	310
300	178	250	40	264
400	242	438	80	239
500	430	626	45	220
600	618	1,034	67	0
1000	1,369	1,674	22	0
1500	2,300	2,600	13	0

Fuente: *El Financiero*. [2002e, 10]

tivas y reducen su demanda de bienes, lo que hace que se retorne a la posición original, en términos de la producción y el empleo.

Política monetaria vs política fiscal

Otra contradicción, que ha tomado fuerza últimamente, se refiere al cuestionamiento de la meta inflacionaria como resultado del incremento en las tarifas de la energía eléctrica por parte del gobierno. En efecto, ante el fracaso por parte del ejecutivo de que se aprobara su propuesta de reforma fiscal por parte del Congreso y ante el deterioro de la capacidad de recaudación que pone en entredicho alcanzar las metas establecidas en los montos de los recursos que se obtendrán, el gobierno decidió, sin consultar al Banco de México, un incremento en las tarifas a la energía eléctrica como una forma de compensar la posible caída en los ingresos. El cuadro 7 muestra estos incrementos:

Como puede observarse, el subsidio se mantiene en forma completa sólo para el primer rango de hasta 280 kv/h al bimestre de consumo, se mantiene en forma parcial hasta el rango de 500 kv/h, con incrementos en las tarifas de 40, 80 y 45 por ciento; y desaparece totalmente cuando el consumo sea mayor de 500 kv/h. A estos incrementos hay que sumar el deslizamiento mensual que de por sí tienen las tarifas eléctricas y que al final del año acumularán un aumento de 8.5 por ciento.

Si bien es cierto que el gobierno había planteado esta posibilidad en el documento de Criterios Generales de Política Económica, también había dejado explícito su compromiso de asumir al meta de alcanzar un crecimiento en los precios de 4.5 por ciento anual. Como lo ha dejado claro el Banco de

México, esta medida unilateral no está en línea con la meta inflacionaria, ya que de los 384 componentes del índice nacional de precios al consumidor, el gasto en electricidad ocupa el quinto lugar en importancia.

Esta situación ha replanteado la expectativas de los agentes económicos con respecto al nivel que alcanzará la inflación para este año, lo que hace poco creíble la meta oficial, debido a que en el mes de enero se registró un incremento en los precios de 0.92, lo que sumado al que se observará en febrero de aproximadamente 1.0 por ciento, alcanzará una cifra cercana a la mitad de la meta planteada. Esta situación obligó al Banco de México a reaccionar y aumentar en forma inmediata el corto monetario de 300 a 360 millones de pesos a partir del 8 de febrero.

Otra diferencia entre la política fiscal y monetaria es la meta de crecimiento económico. Mientras que el gobierno se plantea lograr un crecimiento de 1.7 por ciento del PIB, el Banco de México ha establecido que la economía no podrá crecer más allá de 1.5 por ciento.

CONCLUSIONES (PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2002)

Presentamos a continuación las perspectivas económicas, describiendo, en primer lugar la caída en el nivel de la actividad económica que prevalece actualmente en la economía mexicana, para plantear posteriormente, tanto los factores positivos y los obstáculos del crecimiento económico, a manera de conclusiones.

Una primera cuestión es la caída en el nivel de la actividad económica, que ha tenido como causa principal a la recesión

estadounidense, dado el nivel de integración económica y comercial que tiene México con este país. Lo anterior ha afectado significativamente a los sectores y ramas vinculadas con las exportaciones, que se constituyó, en los últimos años, en el principal motor del crecimiento económico.

Algunos datos que reflejan esta caída en el nivel de la actividad económica nacional son los siguientes. El año anterior, durante el primero y segundo trimestre, la economía mantuvo tasas de crecimiento positivo, 2 y 1 por ciento, respectivamente; sin embargo, esta situación se invierte en el tercero y cuarto trimestre al registrar una variación negativa de 1.5 y 1.6 por ciento del PIB, lo que, en promedio, arroja una caída del 0.3 por ciento para todo el año. Incluso, es probable que la recesión aun no haya tocado fondo si consideramos el dato que proporciona el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), que mostró un descenso de 2.4 por ciento anual en el mes de diciembre de 2001.

Si analizamos los datos de la industria manufacturera, el grado de recesión es mayor, ya que este sector resintió una caída de 3.9 por ciento en términos reales, siendo las ramas más afectadas las siguientes: textil, metalmecánica, maquinaria y aparatos eléctricos, química básica, motores y autopartes para vehículos, entre otras.

Si bien es cierto que la recesión no ha estado acompañada por una inestabilidad financiera con efectos que agravan la recesión tales como: presiones sobre el tipo de cambio, fuga de capitales, aumentos en las tasas de interés y crecimiento generalizado de los precios, como en otros años, esta desaceleración económica ha afectado al mercado laboral aumentando el desempleo

y el subempleo. En primer lugar, la tasa de desempleo abierto pasó de 2.2 a 2.5 de la PEA de 2000 a 2001. Sin embargo, otros indicadores reflejan mejor la situación actual del mercado laboral: la tasa de desempleo abierto alternativa pasó de 2.9 a 3.1 por ciento en el mismo periodo; la tasa de ocupación parcial por razones de mercado y desocupación pasó de 3.4 a 3.6 por ciento; este último indicador representa la proporción de la PEA que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado. [*El financiero*, 2002c; 20]

En términos cuantitativos, el año anterior se perdieron 818 mil 744 empleos formales, sin considerar a los trabajadores del campo, el sector informal ni a los trabajadores por cuenta propia. Por otra parte, solamente se lograron crear 127 mil empleos formales en el mismo periodo. En conjunto, la economía mexicana inicia el año 2002 con un déficit de 1 millón 676 mil puestos de trabajo, como resultado de los empleos no creados y las plazas canceladas, según la Universidad Obrera de México. [*El financiero*, 2002c; 20]

Con respecto a las expectativas sobre el comportamiento de la actividad económica para el presente año, anotamos en primera instancia los factores positivos, entre los que pueden citarse:

La estabilidad macroeconómica, que se expresa en un tipo de cambio estable (no sujeto a cambios bruscos) y una baja inflación, fundamentalmente.

La posible recuperación de la economía estadounidense, que empezaría a contribuir a la reactivación económica a partir del segundo trimestre del año. En efecto el índice de confianza del consumidor en este país ha repuntado, revirtiendo la tendencia descen-

dente; igualmente, ha empezado a crecer el empleo en la industria de la construcción.

El nivel de las reservas internacionales que suman ya aproximadamente 42 mil millones de dólares que, aunque la autoridad monetaria ya no está comprometida con la defensa del tipo de cambio,²³ constituye un factor que le otorga estabilidad y confianza al mercado cambiario.

La mejoría en las calificaciones otorgadas a México por empresas internacionales: Fitch, Moodys y Standard & Poors, que fortalecen la confianza de los inversionistas extranjeros y lo hacen potencial receptor de mayores flujos de capital.

Por su parte, los puntos que pueden obstaculizar la reactivación económica son:

Una posible sobrevaluación del tipo de cambio, que castiga en forma importante la competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional.

El alto grado de dependencia de la economía con respecto al sector exportador, que la hace depender del ciclo económico de la economía estadounidense. Ello refleja la debilidad del mercado interno para constituirse en factor de crecimiento económico.

El deterioro de la capacidad de recaudación del gobierno federal, que hará muy difícil obtener los recursos tributarios considerados en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso.

La debilidad del mercado internacional de petróleo, que hará difícil también que la mezcla mexicana alcance, en promedio, el precio previsto en la Ley de Ingresos.

Los dos aspectos anteriores, imposibilitarán al gobierno federal asumir un papel más activo en la reactivación económica y la generación de empleos; incluso, ya se está planteando por parte de la Secretaría de Hacienda la necesidad de incurrir en recortes presupuestales para no comprometer la meta de déficit fiscal programado.

Las contradicciones de política económica, principalmente entre la política fiscal y la política monetaria, que hará intensificar la restricción monetaria al Banco de México ante el incremento en las tarifas en el consumo energía eléctrica.

²³ En el caso de regímenes anteriores que prevalecieron en nuestro país, donde se fijaba el tipo de cambio por razones de política económica, ya sea en un nivel determinado o por medio de una banda, la autoridad monetaria tenía la obligación de intervenir el mercado de divisas aumentando la oferta de dólares para mantener el tipo de cambio, lo que significaba contar con las reservas suficientes para ello; estos regímenes condujeron en muchas ocasiones a macrodevaluaciones al intensificarse el ataque especulativo contra la moneda nacional y terminar por vaciar las reservas de divisas. Por el contrario, se supone que en un régimen de libre flotación, el tipo de cambio refleja las condiciones del mercado y se elimina la especulación contra la moneda nacional.

FUENTES CONSULTADAS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México (1995), Editorial Porrúa.
- Dornbusch y Fischer (1994). *Macroeconomía*. México, Mc Graw Hill, 6° edición.
- El Financiero*. Periódico.
- (2002) 18 de enero.
- (2002a) 16 de enero.
- (2002c) 4 de febrero.
- (2002d) 11 de febrero.
- (2002e) 8 de febrero.
- Elizondo Almaguer, Everardo (2002) “La cultura de la estabilidad. Inflación, crecimiento y política monetaria en México: reacción frente a la coyuntura”, en Revista *Ejecutivos de Finanzas*. Año XXXI, Enero N° 1.
- Felder, Bernard y Stefan Homburg (1987). *Macroeconomics and New Macroeconomics*. Springer-Verlag.
- Fernández Díaz, Andrés (1995). *Política económica*. Madrid, Mc Graw-Hill.
- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002 (2002). *Diario Oficial de la Federación*. 1 de enero.
- SHCP (2002). *Criterios Generales de Política Económica para 2002*.